



DE COLIMA

Juez otorga una nueva suspensión a reforma

Francisco Javier García, juez segundo de Distrito en Colima, concedió ayer una nueva suspensión contra la reforma judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de la cuarta suspensión que jueces federales conceden contra la reforma, aprobada el miércoles en la Cámara de Diputados y en espera de ser votada en el Senado.

“Se concede la suspensión provisional de los actos reclamados a Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, AC”, señala la resolución del juez García Contreras.

Explica que el efecto de la suspensión es que no se materialice la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma a la Constitución y está dirigida tanto a la Cámara de Diputados, como al Senado y Congresos locales.

Y es que el juzgador recuerda que, aun cuando el dictamen ya se aprobó en la Cámara de Diputados, aún está pendiente su discusión en el Senado y, en su caso, a los Congresos locales.

—David Saúl Vela